



**ACTA NUMERO 01 UNO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO**

**SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO.**  
**ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 18:24 (dieciocho horas con veinticuatro minutos) del día 24 (veinticuatro) de diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho), constituidos en el edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, y en particular en la Sala de Cabildo, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los Ciudadanos, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente Municipal; Maestro José Luis Jiménez Díaz, en carácter de Contralor; Licenciado Francisco Javier Jiménez Hernández, en su carácter de Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y los ciudadanos Sebastiana Cantero de la Cruz, Rodrigo Santana Gómez, María del Carmen Cota Castellanos, Salvador Calvario López y Jorge Arturo González Corona; teniéndose por justificada la presencia del ciudadano Juan Carlos Aceves Guzmán. Así como dando fe para los efectos de la presente sesión el Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento.

Lo anterior con el objeto de celebrar la **SESIÓN DE INSTALACION COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 9, 10, 11, 13 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Sayula.

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procediendo a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTES 8 OCHO DE LOS 9 NUEVE INTEGRANTES CONVOCADOS, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN EMANEN.** A continuación, en uso de la voz la Presidente Municipal y del Comité Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, pone a consideración de los presentes el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACION DE QUORUM LEGAL.**

**PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO.**

**PUNTO NÚMERO TRES.- PROPUESTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO; Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACION 2018-2021.**

**PUNTO NÚMERO CINCO.- INTERVENCION POR PARTE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.- DICTAMINACION Y AUTORIZACION DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 24 Y 73 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.**

*(Firma manuscrita)*

*(Firma manuscrita)*

*(Firma manuscrita)*

*(Firma manuscrita)*

*(Firma manuscrita)*

*(Firma manuscrita)*



**ACTA NUMERO 01 UNO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO**

**PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA.**

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal y del Comité Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es **aprobado por unanimidad de votos procediendo a su desahogo como sigue:**

**Punto número uno.-** Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de 8 ocho de los 9 nueve integrantes de la Comisión, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen.

**Punto número dos.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.**

**Punto número tres.-** En el desahogo de este punto hace el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, quien en términos de 9, 10, 11, 13 y demás relativos y aplicables del Reglamento de este Comité, realiza la propuesta de Integración del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO**, como sigue:

No.	REPRESENTACION	NOMBRE
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	LICENCIADO OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO
2	CONTRALOR INTERNO	MAESTRO JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ
3	REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO	CIUDADANA SEBASTIANA CANTERO DE LA CRUZ
4	REPRESENTANTE DE LOS INDUSTRIALES DEL MUNICIPIO	CIUDADANO RODRIGO SANTANA GÓMEZ
5	REPRESENTANTE DEL SECTOR SERVICIOS DEL MUNICIPIO	LICENCIADA MARIA DEL CARMÉN COTA CASTELLANOS
6	REPRESENTANTE DE LOS GANADEROS DEL MUNICIPIO	CIUDADANO SALVADOR CALVARIO LÓPEZ
7	REPRESENTANTE DE LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO	CIUDADANO JORGE ARTURO GONZALEZ CORONA.
8	REPRESENTANTE DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO	CIUDADANO JUAN CARLOS ACEVES GUZMAN
9	SECRETARIO TÉCNICO	LICENCIADO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ



Propuesta una vez que fue presentada para su votación ante los integrantes de este cuerpo colegiado, es **aprobada por unanimidad de votos.**

**Punto número cuatro.-** En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, procede a tomar a los integrantes del **Comité** la protesta de ley en los términos siguientes:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTO:**

**¿PROTESTA USTEDES DESEMPEÑARSE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE COMO COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO, ASÍ COMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?**

**A LO QUE LOS INTERPELADOS CONTESTARON: "SI PROTESTO"**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUO: "SI NO LO HICIEREN ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN"**

Hecho lo anterior se **declara formal y legalmente instalado el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de**



**ACTA NUMERO 01 UNO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO**

Sayula, Jalisco, tendiéndose por desahogado este punto para los efectos legales correspondientes

**Punto número cinco.-** Toma la Palabra el Ciudadano Presidente Municipal quien agradece a los presentes su presencia y manifiesta que la integración de este Comité importantes, debido a los trabajos que se desarrollan, además de la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones de la administración municipal, lo cual deja ver que este gobierno trabajara a la par del ciudadano y de manera diferente, con un sentido más social. Hechas las manifestaciones anteriores se tiene por desahogado el presente punto.

**Punto número seis.-** Se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, de conformidad a lo establecido en los artículos 24 y 73 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **dictamen y autorización de las Adjudicaciones Directas** siguientes:

<b>Punto numero 6.1 seis punto uno</b>	
<b>Área requirente:</b>	Dirección de Obra Pública.
<b>Servicio o Producto Requerido:</b>	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Av. Ávila Camacho oriente entronque con carretera libre Guadalajara-Colima. Sayula Jalisco.
<b>Monto Total:</b>	<b>\$ 269,846.26</b> (doscientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 26/100 moneda nacional), con el impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
<b>Fundamento:</b>	Artículo 73 y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como acuerdo de Ayuntamiento número del acta 13.3 trece punto tres del libro 19, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 08 ocho de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.
<b>Motivo:</b>	Se recibieron tres cotizaciones siendo la oferta más favorable la que se presenta, además de que se requiere abrir de manera inmediata la vialidad antes mencionada, por ser una de las entradas principales de la población.
<b>Proveedor:</b>	Ingeniero Octavio Augusto González Trejo.

Vista que fue la solicitud que realiza la Dirección de Obra Pública, recaída bajo el **Punto numero 6.1 seis punto uno**, se procedió a su análisis por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, resultando **aprobado y autorizada por unanimidad de votos la adjudicación directa** en los términos antes expuestos; emitiendo como consecuencia el correspondiente dictamen en sentido **positivo**.

<b>Punto numero 6.2 seis punto dos</b>	
<b>Área requirente:</b>	Dirección de Obra Pública.
<b>Servicio o Producto Requerido:</b>	Construcción de electrificación en calles Prolongación Dr. Jesús Figueroa Torres y Prolongación Aquiles Serdán; y Construcción de alumbrado público en calles Prolongación Dr. Jesús Figueroa Torres y Prolongación Aquiles Serdán.
<b>Monto Total:</b>	<b>\$ 592,117.06</b> (quinientos noventa y dos mil ciento diecisiete pesos 06/100 moneda nacional) con el impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
<b>Fundamento:</b>	Artículo 73 y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como acuerdo de Ayuntamiento número del acta 13.2 trece punto dos del libro 19, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 08 ocho de diciembre de 2018 dos mil dieciocho..
<b>Motivo:</b>	Se recibieron tres cotizaciones siendo la oferta más favorable la que se presenta, la obra ya fue aprobada por Ayuntamiento, de igual manera es una zona altamente transitada por alumnos de la Escuela Secundaria Técnica número 11 once, por lo que se prioriza su construcción.
<b>Proveedor:</b>	LUZ EMITIDA POR DIODOS DE MEXICO S.A. DE C.V.



*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*



**ACTA NUMERO 01 UNO  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO**

Vista que fue la solicitud que realiza la Dirección de Obra Pública, recaída bajo el **Punto numero 6.2 seis punto dos**, se procedió a su análisis por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, resultando **aprobado y autorizada por unanimidad de votos la adjudicación directa** en los términos antes expuestos; emitiendo como consecuencia el correspondiente dictamen en sentido **positivo**.

**Punto número siete. - Asuntos Generales.** - Se da cuenta de que no existen asuntos generales que tratar, por lo que en ese sentido se tiene por desahogado el presente punto.

**Punto número ocho.-** Sin más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión cuando son las 18:41 (dieciocho horas con cuarenta y un minutos) del día 24 (veinticuatro) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.----- CONSTE.



**SECRETARÍA GENERAL**

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Sebastián Cuatrecasas*  
*Rodrigo Salazar*

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

**FE DE ERRATAS**

**Página 3 de 4. Punto número 6.1 Seis punto uno. Servicio o producto requerido.**  
DICE: Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Av. Ávila Camacho oriente entronque con carretera libre Guadalajara-Colima. Sayula Jalisco.  
DEBE DECIR: Pavimento de concreto hidráulico en Av. Ávila Camacho oriente entronque con carretera libre Guadalajara-Colima. Sayula Jalisco.

**Página 3 de 4. Punto número 6.2 Seis punto dos. Servicio o producto requerido.**  
DICE: Construcción de electrificación en calles Prolongación Dr. Jesús Figueroa Torres y Prolongación Aquiles Serdán; y Construcción de alumbrado público en calles Prolongación Dr. Jesús Figueroa Torres y Prolongación Aquiles Serdán.  
DEBE DECIR: Construcción de electrificación en calles Prolongación Dr. Jesús Figueroa Torres y Prolongación Aquiles Serdán; y Construcción de alumbrado público en calles Prolongación Dr. Jesús Figueroa Torres y Prolongación Aquiles Serdán.

ABOGADO JOSÉ ANTONIO CIBRIÁN NOLASCO  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

*[Firma manuscrita]*  
  
**SECRETARÍA GENERAL**